



REGLAMENTO 2022

IX CARRERA DE CRUZ ROJA

Artículo 1 **ORGANIZADOR**

La Asamblea Local de Cruz Roja en Valencia organiza la novena edición de la Carrera de Cruz Roja.

La prueba tendrá lugar el domingo 29 de mayo de 2022 a las 09:00 horas y terminará a las 10:30 horas, siendo el tiempo máximo para realizar la prueba. Los participantes que superen el tiempo máximo serán transportados hasta la meta por los vehículos de la organización, coche escoba.

Artículo 2 **PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, al ser una carrera de carácter solidario y popular. Las personas menores de 18 años deberán adjuntar, en su inscripción, una autorización de los padres o tutor con fotocopia del DNI, el formato de esta autorización se adjunta al final de este reglamento.

La inscripción y participación libre y voluntaria en la Carrera de Cruz Roja implica la aceptación del presente reglamento por cada corredor, así como la declaración de encontrarse en buenas condiciones físicas para la realización de la misma, asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

IMPORTANTE: Debido a la situación actual provocada por la COVID-19, la organización del Circuito seguirá en todo momento las indicaciones de las autoridades competentes en materia de Sanidad.

Artículo 3 **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán desde el 28 de marzo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022 a las 20:00 horas a través de la website de la prueba, sita en <http://www.cruzroja.es/carrerasolidariapopular/>.

También se podrá realizar la inscripción presencial en las siguientes ubicaciones:



- Oficinas de Caixa Popular de la provincia de Valencia.

La asignación de las tallas de las camisetas se hará por orden de llegada por lo que no podemos asegurar tallas para todo el mundo. El pedido de camisetas se hace con meses de antelación a la inscripción al circuito y se basa en una estimación, por lo que hay tallas que pueden acabarse.

Artículo 4 **PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCION**

La cuota de inscripción será general de 7 euros*.

Asimismo, existirá una cuenta **DORSAL CERO*** en el que las personas interesadas podrán hacer las donaciones que deseen oportunas para los proyectos sociales de Cruz Roja Española. Los beneficios económicos de la carrera irán destinados a dicho llamamiento

Esta inscripción **NO** da derecho a bolsa del corredor ni dorsal, se obsequiará con una camiseta conmemorativa que se recogerá en la feria del corredor.

*Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe del mismo salvo que la prueba se suspenda. En este caso la organización devolverá el importe abonado y adoptará las medidas oportunas para su devolución.

No se permitirán cambios en la titularidad de la inscripción una vez se haya realizado.

Artículo 5 **LIMITE DE INSCRIPCIONES**

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones en el momento en que lo considere oportuno o cuando se alcance el cupo máximo de corredores inscritos, garantizándose una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles., informando siempre en nuestras Redes Sociales 24 horas antes.

Artículo 6 **RECORRIDO**

La distancia de la carrera son 5.000 metros que se recorrerán en una única vuelta, siendo la totalidad de la superficie de asfalto.



Organiza



La salida y llegada se efectuará desde el Paseo de la Alameda de Valencia, entre el Puente de las Flores y el Puente del Mar.

El plano de la carrera se encuentra en la web. Será debidamente señalado, siendo obligación del corredor conocer el circuito para no perderse y por ello ver en peligro su seguridad.

Artículo 7 IDENTIFICACIÓN

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocadas en el pecho sin manipular o doblar.

El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 8 RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en la feria del corredor en SKODA J.R. Valle - C/ Padre Tomás Montañana 3, el viernes 27 de mayo de 16:30 a 20:00 horas y el sábado 28 de mayo de 10:00 a 20:00h. Los dorsales se podrán recoger presentando el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Para recoger el dorsal de otro participante será necesario presentar autorización y fotocopia del DNI del corredor inscrito.

IMPORTANTE: Únicamente se facilitarán dorsales y camiseta el domingo de la prueba desde las 08:00h a las 08:45 horas **SÓLO** para corredores que acudan desde 30 kms o más lejos de la ciudad de Valencia y puedan justificarlo documentalmente, a partir de esa hora, quedará cerrado el recinto de entrega de dorsales y por tanto será imposible la retirada de los no recogidos hasta ese momento.

Por razones de logística no se entregará bolsa del corredor el día de la carrera.



Organiza



Artículo 9 **DORSAL-CHIP**

Sólo aparecerán en la clasificación de la prueba aquellos corredores que realicen la prueba con el dorsal-chip que facilita la organización, no pudiéndose utilizar el chip propio del corredor de otras carreras.

En el anverso del dorsal los corredores deberán anotar su DNI, alergias (si las tiene) y un teléfono de contacto para situaciones de emergencia.

Artículo 10 **CATEGORÍAS**

Existirán únicamente 2 categorías, masculina y femenina, recibiendo un reconocimiento, según su clasificación:

1º, 2º y 3º CLASIFICADO MASCULINO.

1º, 2º y 3º CLASIFICADA FEMENINA.

Artículo 11 **DESCALIFICACIONES**

Será descalificado e invitado a que abandone el recorrido de la prueba todo corredor que:

- No realice el recorrido completo.
- No lleve el dorsal original.
- Incumpla las normas de seguridad que los miembros de la organización establezcan durante el recorrido.
- Agreda verbal o físicamente a cualquier miembro de la prueba sea corredor, juez, voluntario u organizador.
- Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que aparecen en su DNI o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Artículo 12 **SEGURIDAD**

El circuito estará cerrado al tráfico y controlado por la Policía Local de Valencia. Habrá voluntarios indicando a los corredores, en giros clave y evitando posibles obstáculos.



Organiza
 Cruz Roja

Existirá un servicio sanitario de Cruz Roja con asistencia médica y ambulancias Soporte Vital Básico (SVB) en el recorrido y Soporte Vital Avanzado (SVA) en la meta.

Artículo 13 **VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a circular por el recorrido son los sanitarios y autorizados por la organización.

Queda totalmente prohibido realizar la prueba en patines, bicicleta, seguir a los corredores en moto o cualquier otro vehículo a motor.

Única excepción a este punto son las sillas de ruedas adaptadas y sillas de bebe adaptadas que por razones de seguridad saldrán desde el último lugar situándose en la parte final de la salida.

El uso de este tipo de sillas deberá ser informado por email con antelación a la Asamblea Local de Cruz Roja en Valencia al email olvalcarrera@cruzroja.es con el nombre de la persona que participará en la Carrera en dicha silla de ruedas y su DNI.

Artículo 14 **MENORES ACOMPAÑANTES NO INSCRITOS**

No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas NO participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etcétera. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente la llegada a meta siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 15 **RESPONSABILIDAD**

Con la inscripción, los participantes se dan por enterados y aceptan las normas del presente reglamento, así como las condiciones y características de la actividad.

Asimismo, los participantes mayores de edad aceptan, bajo su responsabilidad, que solo podrán inscribirse en la actividad si ellos, o los menores de 16 años a su cargo a quienes hubieran inscrito, reúnen las condiciones psico-físicas y de aptitud precisas para participar en la actividad, exonerando de responsabilidad a la



Organiza



organización, patrocinadores u otras entidades o instituciones relacionadas, o sus empleados, por cualquier accidente derivado de dicho incumplimiento.

La organización asume sus responsabilidades legales como organizador de una prueba deportiva en vía pública de naturaleza competitiva y, en consecuencia, mantendrá formalizado y en vigor un seguro que cubra la responsabilidad civil del deportista, así como la responsabilidad civil por daños al público asistente y a terceros por la actividad desarrollada. Asimismo, cada corredor debidamente inscrito en esta categoría quedará cubierto por un seguro de accidentes.

Artículo 16

GUARDARROPÍA

Se dispondrá de servicio de guardarropía solidario, donación de 1€ destinado íntegramente a los proyectos sociales de Cruz Roja en Valencia.

Artículo 17

SERVICIOS AL CORREDOR

- Camiseta técnica conmemorativa
- Avituallamiento líquido en meta.
- Seguro de accidentes
- Servicios médicos
- Masajes en meta.
- Clasificaciones en la Web de Runática al acabar la carrera.
- Foto-Reportaje de salida y meta.

Artículo 18

CESIÓN DE IMÁGENES Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de Cruz Roja, para todo el mundo, por reproducción de imágenes de la prueba o publicación de listados clasificatorios mediante cualquier dispositivo sea Internet o publicidad y sin límite temporal, los participantes ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre o apellidos, la clasificación en la carrera y su imagen.



Organiza



Los datos aportados con su consentimiento en este formulario, se incorporan para su tratamiento a un fichero de Cruz Roja Española, CIF: Q2866001G, con la finalidad de informar de futuras ediciones de la Carrera de Cruz Roja, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés., así como para informarle sobre nuestras actividades y acciones solidarias. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de Cruz Roja Española visite nuestra pág. web www.cruzroja.es . Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679) en la dirección: Av. Reina Victoria 26-28 28003 Madrid, o a través de correo electrónico dirigido a dpo@cruzroja.es.

Artículo 19

CAMBIOS

La organización se reserva el derecho a realizar algún cambio en el presente reglamento, si así lo considerara, debiendo informarlo debidamente en las Redes Sociales, informando al corredor.

Artículo 20

MODALIDAD MARCHA A PIE / MARCHA NÓRDICA

Para que todo el mundo pueda disfrutar de la Carrera de Cruz Roja se establece la modalidad de marcha a pie / Marcha Nórdica donde se podrá disfrutar del recorrido de una manera más pausada y con un requerimiento físico menor. Esta modalidad es **NO COMPETITIVA**

Al ser NO COMPETITIVA no existirán categorías. Está abierto a todas las edades. Los participantes menores de 14 años deberán ir acompañados obligatoriamente por un adulto. El tiempo límite para realizar la prueba se establece en 12 minutos por kilómetro para finalizar la prueba desde el pistoletazo de salida. La meta se cerrará a las 10:20 horas.

Aquel participante que supere el tiempo límite por kilómetro se le indicará a través de la organización que queda fuera del evento siendo a partir de ese momento un ciudadano más que tendrá que circular por la acera y respetar las normas de circulación.



Organiza



IMPORTANTE: Debido a la situación actual provocada por la COVID-19, la organización del Circuito seguirá en todo momento las indicaciones de las autoridades competentes en materia de Sanidad.

Artículo 21 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la modalidad de Marcha a Pie / Marcha Nórdica se realizarán desde el 28 de marzo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022 a las 20:00 horas a través de la website de la prueba, sita en <http://www.cruzroja.es/carrerasolidariapopular/>.

También se podrá realizar la inscripción presencial en las siguientes ubicaciones:

- Oficinas de Caixa Popular de la provincia de Valencia.

La asignación de las tallas de las camisetas se hará por orden de llegada por lo que no podemos asegurar tallas para todo el mundo. El pedido de camisetas se hace con meses de antelación a la inscripción al circuito y se basa en una estimación, por lo que hay tallas que pueden acabarse.

Artículo 22 PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCION

La cuota de inscripción será general de 7 euros*.

Asimismo, existirá una cuenta **DORSAL CERO*** en el que las personas interesadas podrán hacer las donaciones que deseen oportunas para los proyectos sociales de Cruz Roja Española. Los beneficios económicos de la carrera irán destinados a dicho llamamiento

Esta inscripción **NO** da derecho a bolsa del corredor ni dorsal, se obsequiará con una camiseta conmemorativa que se recogerá en la feria del corredor.

*Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe del mismo salvo que la prueba se suspenda. En este caso la organización devolverá el importe abonado y adoptará las medidas oportunas para su devolución.



Artículo 24

LIMITE DE INSCRIPCIONES

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones en el momento en que lo considere oportuno o cuando se alcance el cupo máximo de participantes inscritos, garantizándose una experiencia de calidad para los participantes, así como las mayores condiciones de seguridad posibles, informando siempre en nuestras Redes Sociales 24 horas antes.

Artículo 25

RECORRIDO

La distancia del recorrido son 5.000 metros que se recorrerán en una única vuelta, siendo la totalidad de la superficie de asfalto.

La salida y llegada se efectuará desde el Paseo de la Alameda de Valencia, entre el Puente de las Flores y el Puente del Mar.

El plano del recorrido se encuentra en la web. Será debidamente señalizado, siendo obligación del participante conocer el circuito para no perderse y por ello ver en peligro su seguridad.

Artículo 26

IDENTIFICACIÓN

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocadas en el pecho sin manipular o doblar.

El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la organización participantes que no estén inscritos o realicen el recorrido sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a al recorrido en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 27

RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en la feria del corredor en SKODA J.R. Valle - C/ Padre Tomás Montañana 3, el viernes 27 de mayo de 16:30 a 20:00 horas y el sábado 28 de mayo de 10:00 a 20:00h. Los dorsales se podrán recoger presentando el DNI, pasaporte o carnet de conducir.



Organiza



Para recoger el dorsal de otro participante será necesario presentar autorización y fotocopia del DNI del corredor inscrito.

IMPORTANTE: Únicamente se facilitarán dorsales y camiseta el domingo de la prueba desde las 08:00h a las 08:45 horas **SÓLO** para corredores que acudan desde 30 kms o más lejos de la ciudad de Valencia y puedan justificarlo documentalmente, a partir de esa hora, quedará cerrado el recinto de entrega de dorsales y por tanto será imposible la retirada de los no recogidos hasta ese momento.

Por razones de logística no se entregará bolsa del corredor el día de la carrera.

Artículo 28

CESIÓN DE IMÁGENES Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de Cruz Roja en Valencia, para todo el mundo, por reproducción de imágenes de la prueba o publicación de listados clasificatorios mediante cualquier dispositivo sea Internet o publicidad y sin límite temporal, los participantes ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre o apellidos, la clasificación en la carrera y su imagen.

Los datos aportados con su consentimiento en este formulario, se incorporan para su tratamiento a un fichero de Cruz Roja Española, CIF: Q2866001G, con la finalidad de informar de futuras ediciones de la Carrera de Cruz Roja, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés., así como para informarle sobre nuestras actividades y acciones solidarias. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de Cruz Roja Española visite nuestra pág. web www.cruzroja.es . Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en la dirección: Av. Reina Victoria 26-28 28003 Madrid, o a través de correo electrónico dirigido a dpo@cruzroja.es.